

CONSEJO SUPERIOR

ACTA EXTRAORDINARIA No. 02

FECHA: 31 de octubre de de 2008.

HORA: De las 18:00 a las 20:00 horas

LUGAR: Sala de Juntas del Gobernador del Departamento.

ASISTENTES: **EVA JANETTE PRADA GRANDAS**, Representante Ministra de Educación
Germán Darío Saldarriaga, Gobernador (E) del Departamento
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante Exrectores
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Hernán Villegas Pinto, Representante del Sector Productivo
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas
María Consuelo Miranda Arias, Representante de los Egresados
Edison Duque Cardona, Representante de los Profesores
José Iván Madrid Vega, Representante de los Estudiantes

INVITADOS: **José Germán López Quintero**, Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Jaime Augusto Zárate Arias, Representante Empleados Administrativos.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

DESARROLLO

1. Verificación del quórum
2. Situación de la Universidad
3. Propositiones y Asuntos Varios

1. Verificación del quórum

El Secretario informa se cuenta con la presencia del Dr. Germán Darío Saldarriaga Gobernador (E) del Departamento y la ausencia del Dr. José Jairo Melo Escobar. De igual manera se señala que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Situación de la Universidad

El rector saluda al Gobernador (E) e informa que el conflicto ya lleva 21 días y recuerda que se había decretado una suspensión de actividades y hace un recuento cronológico de lo sucedido e informa que las investigaciones están en curso. Informa el rector que revocó la vinculación al proceso de uno de los estudiantes por error en el nombre. Agrega el rector que del 10 al 22 de octubre duró la suspensión decretada por el Consejo Académico pues en esta fecha (22 de octubre de 2008) se reiniciaron las clases. El 23 de octubre hubo Asamblea de estudiantes y hubo nuevos saqueos y hubo clases hasta el 28 de octubre donde había programado otra asamblea y el día 29 hubo nuevamente Asamblea y acordaron un cese de actividades. En paralelo, hubo clases en algunas unidades académicas, el 30 de octubre hubo Asamblea por Facultades y varias unidades académicas acordaron mantener las clases: Medicina, Jornadas Especiales e Ingeniería y Tecnología Industrial.

Los Estudiantes tienen un paro decretado y hoy hubo Asamblea donde aprobaron continuar en paro y pedir tres semanas más de calendario; realizar

un foro para que el rector rinda cuentas, entre otras exigencias. Informa el rector de lo que harían dependiendo de lo que ocurra en la sesión de hoy del Consejo Superior y hace unos estimativos sobre la participación de estudiantes y concluye que la situación es complicada porque cualquier aproximación con los estudiantes estará mediada por la investigación en curso. Dice el rector que siempre ha ofrecido hablar pero con la normalidad. Informa que el representante de la Asociación de Padres y Madres de Familia se acercó a la rectoría para fungir como mediador. El rector accedió y una vez informó a la asamblea de estudiantes la respuesta fue paro y negociación. El Rector les indicó a los profesores que deben estar disponibles para atender a quienes quieren las clases. Termina diciendo que ha habido algunas aproximaciones y que los docentes tienen ánimo conciliador pero no están vinculados directamente al problema; hay sectores estudiantiles cada vez más amplios pidiendo clases aunque respaldan el pliego.

El Consejero Ivan Madrid vega dice que el movimiento estudiantil ha perdido el norte porque quienes lo venían orientando perdieron el rumbo, dice ser partidario de que las clases se mantengan, considera que hay muchos errores en el pliego y cuando trata de expresar su posición no lo dejan hablar pero ha participado en Asambleas por Facultades como ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Medicina y reconoce que hay otros Programas que no vienen a clase. Dice que un problema grave es el vandalismo en que ha caído el movimiento estudiantil con el uso de la violencia y las vías de hecho y los padres de familia sienten temor de enviar a sus hijos a la Universidad. Informa que sacaron un blog donde consignan el punto de vista y crearon una urna virtual que fue sabotada para que aparecieran como sí se apoyan las medidas de hecho. Lee algunos apartes de un comunicado que enviaron y publicaron en el blog. Hacen un llamado a las organizaciones estudiantiles para que no hagan maniobras para obtener resultados queridos por ellos. Dice que él y otros estudiantes lideran una iniciativa en la que están invitando al estudiantado a regresar a clases.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía se niega a leer punto por punto. La presidente aclara que es la respuesta presentada por la Rectoría, seguidamente la presidente le da la palabra al rector para dar lectura a la propuesta de respuesta.

Se procede a la lectura y se abre la discusión de cada punto.

Interrumpe el Dr. Ángel para decir que quiere claridad sobre la decisión del Consejo Superior sí se va a negociar con un grupo violento. Se aclara que la petición debe ser respondida y por ello hay propuesta para que el Consejo Superior se pronuncie.

El Dr. Villegas manifiesta su acuerdo con la propuesta de respuesta. El rector dice que podría designarse de una vez dos voceros como una comisión de diálogo para examinar la situación financiera dentro de la normalidad académica.

El Representante de los Profesores Ing. Edison Duque Cardona dice que el numeral "d" del primer punto los profesores nunca han estado de acuerdo con un aumento de cobertura tan alto, porque se reclaman también mayores espacios y recursos. En el punto sobre Autonomía y Democracia en cuanto pidan volver al esquema anterior para elección de decanos y recuerda que este proyecto de acuerdo lo voto en contra entonces tiene que ser coherente con su posición de entonces.

El rector dice que el aumento de cobertura se ha hecho con calidad.

El Representante de los estudiantes dice que le preocupa que en el proyecto de respuesta aparezca la disposición a integrar una mesa de trabajo. Le aclara el rector que las condiciones son normalidad y respeto y es una mesa de dialogo sobre la situación de la Universidad que no lo ve como una concesión.

El Representante de los Empleados Administrativos dice que en la reunión se acordó que había que responder y que no habría comisión negociadora, pero recuerda que se pide una salida para salvar el semestre.

La propuesta de respuesta al pliego fue aprobada por unanimidad con salvamento de voto del consejero Edison Duque Cardona, en los puntos por él expresados.

El rector propone dos personas del Consejo Superior para tenerlos disponibles en la ciudad para eventuales aproximaciones y si aceptan la mesa de conceptualización sobre la situación financiera y propone al Ing. William Ardila Ureña, al Dr. Hernán Villegas Pinto y la Dra. María Consuelo Miranda Arias pide estar con la comisión. El Consejero Ivan Madrid Vega quiere asistir como invitado para conocer todas estas informaciones tan importantes sobre la Universidad.

Se da lectura al oficio 02 13756 presentado por los estudiantes Alejandro Parra Giraldo y Luisa Fernanda Arenas Castañeda. El rector dice que "negociación" es un término inadmisibles para el régimen legal colombiano para tramitar solicitudes. Lo que hace todo el país es dialogar respetuosamente y sin presiones; se trata es del diálogo y la comisión nombrada es un buen principio para esto.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias dice que estas personas pueden ser parte de la comisión se aclara que sí.

La presidente aclara que es una comisión de diálogo, bajo normalidad, sin presiones ni violencia contra los integrantes de la comunidad universitaria.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía insiste en que no puede ceder ante la violencia como medio de presión y si se dan condiciones de respeto y de normalidad académica hay sí que manifiesta disposición al diálogo no a negociar.

El Dr. William Ardila Urueña dice que no hay opción con los procesos disciplinarios en curso porque el Consejo Superior no puede legalmente detener ese proceso. De hecho, quienes continúen en bloqueos también tienen que ser suspendidos igual a los anteriores, cree que no se puede mostrar debilidad con la autoridad, pues en su opinión lo único que han construido bien fue la asonada, porque el pliego es incongruente.

El Gobernador dice que hay que tomar decisiones drásticas y que si se asumió competencia preferente ya debiera haber resultados pero si fuere necesario el apoyo de la fuerza pública para contrarrestar acciones delincuenciales en la Universidad, a los responsables hay que individualizarlos y judicializarlos.

Reclaman varios consejeros por más medidas contra quienes continúen en bloqueos.

El rector dice que el Reglamento Estudiantil es garantista y lleno de defensas y quisiera proponer una reforma pero el abogado ha dicho que eso no se puede.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que la suspensión puede aplicarse con quienes persisten en bloqueos.

Se propone calificar como de extrema gravedad el acto de bloqueos porque atenta contra la libertad fundamentalmente de la comunidad académica y quedaría autorizado el rector para tomar correctivos de suspensión provisional.

El Ing. Edison Duque Cardona dice que no defiende la actitud de los estudiantes bajo violencia pero cuenta que se acercó a estudiantes y le dijeron que los suspendidos provisionalmente pueden haber quedado en la mira de grupos extremistas.

El consejero Ivan Madrid Vega manifiesta que también ha recibido amenazas de las FARC.

El Consejo Superior considera grave las faltas del Artículo 18 que tienen que ver con bloqueos, campamentos y ocupaciones y en estos casos, que califica

como de extrema gravedad, para el Artículo 122 del Reglamento Estudiantil el Consejo Superior exhorta a cumplir la normatividad del reglamento y a no violentar los derechos de los demás, retornar a la normalidad y abre espacios de diálogo. Exige al rector que aplique las normas preventivas y procesales que se requieren sobre quienes incurrieron en estos hechos.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

3. Proposiciones y Asuntos Varios

Se informa que fue recibido mediante oficio 02 13424 del 28 de octubre un derecho de petición dirigido a la Rectoría, el Consejo Superior y la Secretaría General solicitando documentos, iniciación de investigación disciplinaria y solicitud de revisión de todos y cada uno de los incidentes con la escuela de Filosofía de la Universidad presentado por el estudiante Nicolás Alberto Mejía Gómez.

Respecto a esta solicitud se proyectará una respuesta y se consultará por correo electrónico a los miembros del Consejo Superior.

La presidente pide que remitan al MEN el proyecto de carrera administrativa.

Se aprueba por unanimidad el aplazamiento de todas las elecciones previstas en el calendario actual hasta que las condiciones lo permitan.

Siendo las 20:00 horas se levanta la sesión.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario